

GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int.: N-1707978  
 3



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 1945

SANTIAGO, 23 ABR 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y teniendo presente que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Francois Xavier MUNYANEZA, RUN: 14.721.830-3, natural de RWANDA, de nacionalidad RWANDESA, con domicilio en RECOLETA.
2. Doña Marie Yolande MUTUNGE, RUN: 21.257.924-6, natural de RWANDA, de nacionalidad RWANDESA, con domicilio en RECOLETA.
3. Doña Melania RODRIGUEZ BLANCO, RUN: 14.685.489-3, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en ÑUÑO A.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C.Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por \$ .....  
 Imputación .....  
 Anot. por \$ .....  
 Imputación .....  
 .....  
 Deduc. Dto.....

ACBSP® GRAFICO S.A. BANDERA 238 LOCAL 27 R.U.T.: 96.885.700-6

CDI/GBL/LIR  
 [2525] 13/03/2009

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*Isabelle*  
 PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

6596839